

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 830/16

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES

A N U N C I O

La Corporación en Sesión Ordinaria de 18/03/2016 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto de 2016, exponiéndose al público por plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP. Caso de no presentarse alegaciones se entenderá aprobado definitivamente.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPÍTULO I IMPUESTOS DIRECTOS	16.200,00
CAPÍTULO II IMPUESTOS INDIRECTOS.....	4.350,00
CAPÍTULO III TASAS Y OTROS INGRESOS.....	14.900,00
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.045,00
CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES	2.525,00
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.675,00
TOTAL	97.695,00

GASTOS

CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL.....	12.800,00
CAPÍTULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES	49.370,00
CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS.....	150,00
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700,00
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	34.675,00
TOTAL	97.695,00

PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A/B Nivel CD 26

Se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 171.1 RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

En San Lorenzo de Tormes 21 de marzo de 2016

El Teniente de Alcalde, *Aquilino Jiménez Lobato*.